SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad

2017002234080021

Número Único de Documento

M4 - Constitución de sociedad

Sociedad mercantil

Sociedad Anónima

Modalidad de capital variable

[X] **Si** [ ] **No**

Por instrumento No.	49231	**Volumen:**	981	**Libro:**	981
De fecha:			01/09/2017		
Formalizado ante:			Notario Público		
Nombre:	JORGE ALBERTO GOÑI ROJO	**No.**	30		
Estado:	México	**Municipio:**	Naucalpan de Juárez		

Se constituyo la sociedad denominada (incluyendo tipo social):

CAFETERIAS RAPIDAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Con duración	INDEFINIDA		
Domicilio en:	LOMAS DE CHAPULTEPEC		
Entidad	Ciudad de México	**Municipio**	Miguel Hidalgo

Objeto social principal

a).- La adquisición, administración y operación de cafeterías, fuente de sodas, alimentos preparados, compraventa, arrendamiento, subarrendamiento de todo tipo de máquinas para preparar café instantáneo, libros, revistas y periódicos y todos los servicios relacionados con este ramo. b).- El manejo administrativo, la asesoría administrativa, contratación y prestación de servicios técnicos, consultivos y de asesoría en el área de recursos humanos, administraciones, contables, legales, fiscales, ventas, de mercadotecnia, financieros, procesamientos electrónicos de datos, producción, relaciones públicas y todos los servicios relacionados, manejo, asesoría, control, programación y diseño de la publicidad; así como establecer oficinas para prestar los servicios de referencias. c).- La construcción, arrendamiento, subarrendamiento y adquisición de bienes muebles e inmuebles. d).- Promover, constituir, organizar, explotar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo género de sociedades mercantiles, civiles, asociaciones o empresas industriales, comerciales de servicios o de participar en su administración o liquidación. e).- La adquisición, enajenación y en general la negociación de todo tipo de acciones y partes sociales. f).- La emisión, suscripción, aceptación, endoso, aval de cualquier título o valores mobiliarios que la Ley permita. g).- Obtener y conceder préstamos, otorgando y recibiendo garantías específicas, emitir obligaciones, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase de títulos de crédito y otorgar fianzas o garantías de cualquier clase respecto de las obligaciones contraídas o de los títulos emitidos o aceptados por terceros. h).- Adquirir, enajenar, tomar y otorgar el uso y goce de cualquier título permitido por la Ley de Bienes Muebles e Inmuebles. i).- Obtener y otorgar por cualquier título, patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencia, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividades. j).- La prestación o contratación de servicios técnicos, consultivos y de asesoría, así como la celebración de los contratos o convenios para la realización de estos fines. k).- Girar en el ramo de comisiones, mediaciones y aceptar el desempeño de representaciones de negociaciones de toda especie. l).- Realizar, supervisar o contratar por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones, edificaciones, urbanizaciones, así como fabricar, comprar y enajenar por cualquier título materiales de construcción. m).- La sociedad podrá hacer y practicar todos los demás actos de comercio a que pueda dedicarse legítimamente en los términos de la ley, una Sociedad Mercantil mexicana, de acuerdo al artículo ciento cuarenta y seis, de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, la

sociedad no podrá realizar actos de intermediación habitual en los mercados financieros, mediante los cuales obtengan recursos del público destinados a su colocación lucrativa, ya sea por cuenta propia o ajena.

Capital social mínimo 50,000.00

[X] **Con expresión de valor nominal** [ ] **Sin expresión de valor nominal**

Suscritos como sigue:

Nombre/ Denominación/ razón social	Primer apellido	Segudo apellido	Nacionalidad	CURP	RFC	No. acciones o partes parciales	Serie	Valor	Total
CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V.			Mexicana			50		500.0	25,000.00
FRANCISCO	ABOUMRAD	PADUA	Mexicana	AOPF710311HDI	AOPF710311HVA	25		500.0	12,500.00
ALFREDO	CHEDRAUI	OBESO	Mexicana	CEOA461110HV	CEOA461110738	15		500.0	7,500.00
ERNESTO	ABOUMRAD	PADUA	Mexicana	AOPE750717HDI	AOPE750717D56	10		500.0	5,000.00

Administración

[X] **Colegiada** [ ] **Unipersonal**

Con facultades para:

en ejercicio de sus funciones gozarán en forma conjunta o separada, de todas y cada una de las facultades contenidas en el artículo décimo segundo de sus estatutos sociales, hecha excepción de las facult7ades señaladas en los inciso c).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO y e).- PODER PARA SUSCRIBIR Y OTORGAR TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO, del mencionado artículo, las cuales serán ejercidas por el presidente en forma mancomunada con el secretario o el tesorero del Consejo de Administración, sin más limitación que las que la propia asamblea le imponga y la Ley General de Sociedad Mercantiles

A cargo de:

Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	RFC/Fecha nac.	Nombramiento
ANTONIO	FERNANDEZ	CHEDRAUI		PRESIDENTE
FRANCISCO	ABOUMRAD	PADUA		SECRETARIO
ERNESTO	ABOUMRAD	PADUA		TESORERO

Órgano de vigilación conformado por:

RAFAEL IRIARTE BANDA

Autorización de denominación/razón social

Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores/ Secretaría de Economía No.

Expediente/CUD No. A201708011012340693 **Fecha:** 01/08/2017

Datos de inscripción

NCI

201700223408

Fecha ingreso

16/11/2017 11:50:22 T.CENTRO

Fecha inscripción

Responsable de oficina

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Registro Público de Comercio

Ciudad de México

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Constitución de Sociedad

2017002234080021

Número Único de Documento

16/11/2017 11:50:22 T.CENTRO

Jose Luis Flores Granados